

**INFORME DE COMISARIO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO EMPRESARIAL E  
INDUSTRIAL SOFEI S.A.**

En mi calidad de Comisario de SOFEI S.A., cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2012, según lo dispuesto en el artículo 279 y 278 de la Ley de Compañías codificada y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes.

Este informe abarca los siguientes aspectos determinados por la ley:

**1. Administración General**

- Aunque no se ha tenido mayor actividad operacional, ha habido un único movimiento en el patrimonio como es el aporte de futuras capitalizaciones por parte de la Cámara de Industrias de Cuenca.
- De acuerdo a la Ley de Seguridad Social, publicada en el Registro Oficial Nº 465-S de 30 de noviembre de 2001, establece que las personas que prestan sus servicios están sujetos al régimen obligatorio del seguro social tales como: el administrador o patrono de un negocio.

**Sugerencia:** que se cumplan con esta disposición, para que a su vez se elabore los correspondientes roles de pago y demás procedimientos.

- Conforme al Art. 602 sobre la Ordenanza para la determinación, control y recaudación del impuesto de patentes municipales se menciona que están obligadas a obtener la patente y el pago anual del impuesto las personas naturales, jurídicas, sociedades que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financiera, inmobiliarias y profesionales.

**Sugerencia:** cumplir con el pago de la patente e impuestos municipales del 1.5 por mil de los activos totales del año 2012.

**Sugerencia:** La empresa al encontrarse en el segundo año de existencia y al no haber movimientos contables que evidencien actividad, y se está aplicando las normas NIFF para PYMES, se debe revisar la hipótesis de la empresa en marcha que dice: "Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir de forma importante el nivel de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera,

los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelara la base utilizada.

## **2. Entrega de Balances**

- De la revisión efectuada en los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar balances por el año 2012.
- Las cifras presentadas en los estados financieros coinciden con los libros de contabilidad de la empresa.
- En mis opiniones estas presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SOFEI S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de las operaciones y las variaciones en su patrimonio, por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- De acuerdo a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, la empresa está obligada a aplicar las Normas de Información Financiera NIIF, la cual se la ha realizado desde el inicio de sus actividades.

## **3. Libros y papeles de la Compañía en caja, cartera y resultados financieros.**

- Con referencia a este aspecto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas efectuadas en el periodo, misma que se ha realizado con el quórum reglamentario.
- Es necesario dejar constancia que el presente ejercicio, la Administración de esta empresa, no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades.
- La documentación legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

#### 4. Análisis de los estados financieros.

##### Análisis del Balance General

	2011	2012	Variación 2011-2012	%
<b>ACTIVO</b>	33.272,66	34.646,74	1.374,08	4%

El activo total fue de \$34.646,74 dólares en el año 2012, que comparado con el año anterior fue de \$33.272,66, se incremento el 4% y se divide de la siguiente forma:

##### Activo corriente

**Disponible** por un valor de \$34.492,03 compuesto por Caja con \$10.76 y Bancos con \$34.481,27.

**Exigible** por un valor de \$154,71 compuesto por IVA crédito tributario.

	2011	2012	Variación 2011-2012	%
<b>PASIVO</b>	213,83		213,83	

El total del pasivo durante el año 2012 no tuvo movimientos mientras que el del año 2011 hubo un saldo en la cuenta de proveedores por 213,83.

	2011	2012	Variación 2011-2012	%
<b>PATRIMONIO</b>	33.058,83	36.078,83	3.020	9%

El patrimonio total fue \$36.078,33 durante el año 2012 que comparado con el año anterior fue de \$33.058,83, se incremento el 9% debido al aporte de futuras capitalizaciones por parte de la Cámara de Industrias de Cuenca.

##### Análisis del Estado de Resultados

	2011	2012	Variación 2011-2012	%
<b>INGRESOS</b>	10,72		10,72	

Durante el año 2012 no hubo ningún movimiento en la cuenta de ingresos a relación del año anterior por un valor de \$10,72 por intereses ganados.

	2011	2012	Variación 2011-2012	%
<b>EGRESOS</b>	231,89	1.432,09	1.200,20	518%
Gastos administrativos	231,89	1.417,25	1.185,36	511%
Gastos no deducibles	0	14,84	14,84	

El rubro de los egresos totales por el año 2012 fue de \$1.432,09 frente a \$231,89 del año anterior con un incremento del 518%.

Los gastos administrativos tienen un incremento de \$1.185,36 que representa un 511% en relación al periodo anterior debido a la adquisición del sistema contable.

#### Resultado Neto

	2011	2012	Variación 2011-2012	%
<b>Superávit (Déficit) Ejercicio</b>	-221,17	-1432,09	-1.210,92	547%

El resultado neto de la operación en este año muestra un incremento de \$1.432,09 dólares mientras que el año anterior fue de \$221,17.

Finalmente, para dar por concluido este informe presento mis agradecimientos a la Administración, por la colaboración prestada para la elaboración del presente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe para su aprobación.

Atentamente



Sra. Karla Molina Pesántez  
COMISARIO

